

A C T A N° 25.-

En Puerto Montt, siendo las 15.30 horas del día Jueves 13 de Agosto del 2009, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Puerto Montt, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de la Comuna don **RABINDRANATH QUINTEROS LARA** y la asistencia de los Concejales Señores:

SR. JAIME BRAHM BARRIL.
SR. GERVOY PAREDES ROJAS.
SR. MARCOS VELASQUEZ MACIAS.
SR. EDUARDO MATAMALA ALMONACID.
SRA. PATRICIA ESPINOZA SANDOVAL.
SR. PEDRO SANDOVAL SANHUEZA.
SR. LEOPOLDO PINEDA HERRERA.
SR. LUIS ANDRADE VERA.

Actúa como Secretario el Sr. **JORGE SCHMIDT BILLEKE.**

La Tabla a considerar en esta oportunidad es la siguiente:

1. **APROBACION ACTAS N° 22 Y 23.-**
2. **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**
3. **ADJUDICACION LICITACION PÚBLICA N° E-45/2009, FORTALECIENDO LA PREPARACION PSU DE ALUMNOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT.**
4. **ENTREGA INFORME PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO MUNICIPAL, EDUCACION, SALUD, CEMENTERIOS Y DEPARTAMENTO DE BIENESTAR AL 30 DE JUNIO DEL 2009.**
5. **VARIOS.**

1. APROBACION ACTAS N° 22 Y 23.-

El Sr. ALCALDE somete a aprobación del Concejo Municipal las Actas N° 22 y 23.-

Se aprueban las Actas N° 22 y 23 sin observaciones.

2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.-

El Sr. Gonzalo Mancilla, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, somete a consideración del Concejo Municipal, las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

INCORPORACION DE RECURSOS EXTERNOS
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS
FONDOS PERCIBIDOS DE PROYECTOS DE ARRASTRE

FINANCIAMIENTO:

POR MAYORES INGRESOS EFECTIVOS SE AUMENTA:

| SUBT. | ITEM | ASIG. | S.ASIG. | DENOMINACION | MONTO M\$ |
|-------|------|-------|---------|--|-----------|
| 13 | 03 | 002 | | DE LA SUBDERE | |
| | | | 001 | Prog. Mej. Urbano y Equipamiento Comunal | 25.758 |
| | | | 002 | Prog. Mejoramiento de Barrios | 15.175 |

| | |
|-----------------------------|---------------|
| TOTAL FINANCIAMIENTO | 40.933 |
|-----------------------------|---------------|

GASTOS:

CON ESTOS RECURSOS SE AUMENTA:

| SUBT. | ITEM | ASIG. | S.ASIG. | DENOMINACION | MONTO M\$ |
|-------|------|-------|---------|---|-----------|
| 31 | | | | INICIATIVAS DE INVERSION PROYECTOS | |
| 31 | 02 | 004 | | OBRAS CIVILES | |
| | | | 010 | Construcción Agua Potable y Alcantarillado Aguas servidas Pasajes I, II y III | 966 |
| | | | 011 | Extensión Colector Aguas servidas G. Mistral Pobl. Egaña | 2.022 |
| | | | 012 | Ampliación Potencia Contrastada y mejoras Alumbrado Público Liceo Industrial Alerce | 13.858 |
| | | | 020 | Extensión Red de Agua Potable Rural Cruce Toelg sector La Colina | 12.187 |
| | | | 021 | Construcción patio Cubierto Escuela Rural Puntilla Tenglo. | 1.900 |
| | | | 022 | Reposición Taller Eléctrico Liceo Industrial Puerto Montt | 10.000 |

| | |
|---------------------|---------------|
| TOTAL GASTOS | 40.933 |
|---------------------|---------------|

INCORPORACION DE RECURSOS EXTERNOS
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL
IRAL – EMERGENCIA EMPLEO
PROYECTOS NUEVOS AÑO 2009

FINANCIAMIENTO

POR MAYORES INGRESOS ESTIMADOS AUMENTA:

| SUBT. | ITEM | ASIG. | S.ASIG. | DENOMINACION | MONTO M\$ |
|-------|------|-------|---------|---|-----------|
| 13 | 03 | | | De la SUBDERE Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal | 230.634 |
| | | | | Asignación de recursos autorizada mediante Ord. GR N° 2340 de fecha 29 de Julio del 2009, del Sr. | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| | | | | Intendente Región de Los Lagos , para proyectos que se indican, por un total de M\$ 99644.- (IRAL) | |
| | | | | Asignación de recursos autorizada mediante Ord. MIN.INT. N° 3734 de fecha 29 de Julio del 2009, del Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo para proyectos que se indican por un total de M\$ 130.990.- (EMERGENCIA EMPLEO) | |

| | |
|----------------------|---------|
| TOTAL FINANCIAMIENTO | 230.634 |
|----------------------|---------|

GASTOS:

CON ESTOS RECURSOS SE CREA:

| SUBT. | ITEM | ASIG. | | DENOMINACION | MONTO M\$ |
|-------|------|-------|-----|---|-----------|
| 31 | 002 | 004 | 063 | Construcción Áreas Verdes y Equip. B. Pelluco | 49.946 |
| 31 | 002 | 004 | 064 | Mejoramiento Cementerio Chin Chin | 32.995 |
| 31 | 002 | 004 | 065 | Mej. Costanera, sector estacionamientos | 16.703 |
| 31 | 002 | 004 | 066 | Mej. Mercado Presidente Ibáñez | 44.990 |
| 31 | 002 | 004 | 067 | Construcción y Mejoramiento Plaza Los Navegantes Oeste | 43.000 |
| 31 | 002 | 004 | 068 | Construcción y Mejoramiento Plaza Delegación Alerce Sur | 43.000 |

| | |
|--------------|---------|
| TOTAL GASTOS | 230.634 |
|--------------|---------|

REASIGNACION RECURSOS SUBPROGRAMAS

PROGRAMAS SOCIALES:

DENOMINACION: INTERVENCION FOCALIZADA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS.

PRESUPUESTO VIGENTE: M\$ 20.400.-

Se reasignan los recursos del programa entre las cuentas que se indican, según solicitud de Dideco, Ord. N° 530 de fecha 20.07.2009.

FINANCIAMIENTO:

DE GASTOS SE DISMINUYE:

| SUBT. | ITEM | ASIG. | DENOMINACION | MONTO M\$ |
|-------|------|-------|---|-----------|
| 21 | 04 | | Gastos en Personal – Otros Gastos en Personal | 3.300 |

| | |
|----------------------|-------|
| TOTAL FINANCIAMIENTO | 3.300 |
|----------------------|-------|

GASTOS:

CON ESTOS RECURSOS SE AUMENTA:

| SUBT. | ITEM | ASIG. | DENOMINACION | MONTO M\$ |
|-------|------|-------|--|-----------|
| 24 | 03 | 099 | Transferencias Corrientes – A otras Entidades Públicas | 3.300 |
| | | | Sercotec M\$ 3.300 | |

| | |
|--------------|-------|
| TOTAL GASTOS | 3.300 |
|--------------|-------|

REASIGNACION RECURSOS SUBPROGRAMAS

PROGRAMAS SOCIALES:
DENOMINACION: PRODESAL MODULO I.
PRESUPUESTO VIGENTE: M\$ 4.300.-

Se reasignan los recursos del programa entre las cuentas que se indican, según solicitud de Dideco, Ord. N° 580 de fecha 04.08.2009.

FINANCIAMIENTO:

DE GASTOS SE DISMINUYE:

| SUBT. | ITEM | ASIG. | DENOMINACION | MONTO M\$ |
|-----------------------------|------|-------|---|------------|
| 21 | 04 | | Gastos en Personal – Otros Gastos en Personal | 800 |
| TOTAL FINANCIAMIENTO | | | | 800 |

GASTOS:

CON ESTOS RECURSOS SE AUMENTA:

| SUBT. | ITEM | ASIG. | DENOMINACION | MONTO M\$ |
|---------------------|------|-------|---|------------|
| 22 | 04 | | Materiales de Uso o Consumo | 80 |
| | | | Otros M\$ 80.- | |
| 29 | 05 | | Máquinas y Equipos | 250 |
| | | | Máquinas y Equipos de Oficina M\$ 250.- | |
| 29 | 06 | | Equipos Informáticos | 470 |
| | | | Equipos Computacionales y Periféricos | |
| TOTAL GASTOS | | | | 800 |

REASIGNACION RECURSOS SUBPROGRAMAS

PROGRAMAS SOCIALES:
DENOMINACION: PRODESAL MODULO II
PRESUPUESTO VIGENTE: M\$ 4.300.-

Se reasignan los recursos del programa entre las cuentas que se indican, según solicitud de Dideco, Ord. N° 581 de fecha 04.08.2009.

FINANCIAMIENTO:

DE GASTOS SE DISMINUYE:

| SUBT. | ITEM | ASIG. | DENOMINACION | MONTO M\$ |
|-----------------------------|------|-------|---|------------|
| 21 | 04 | | Gastos en Personal – Otros Gastos en Personal | 800 |
| TOTAL FINANCIAMIENTO | | | | 800 |

GASTOS:

CON ESTOS RECURSOS SE AUMENTA:

| SUBT. | ITEM | ASIG. | DENOMINACION | MONTO M\$ |
|---------------------|------|-------|-----------------------------|------------|
| 22 | 04 | | Materiales de Uso o Consumo | 800 |
| | | | Otros M\$ 800.- | |
| TOTAL GASTOS | | | | 800 |

REASIGNACION RECURSOS SUBPROGRAMAS

PROGRAMAS SOCIALES:

DENOMINACION: EDUCACION AMBIENTAL PARA COMUNIDADES RURALES SOBRE
USO Y CONSERVACION DEL RECURSO HIDRICO.

PRESUPUESTO VIGENTE: M\$ 5.100.-

Se reasignan los recursos del programa entre las cuentas que se indican, según solicitud de Dideco, Ord. N° 592 de fecha 07.08.2009.

FINANCIAMIENTO:

DE GASTOS SE DISMINUYE:

| SUBT. | ITEM | ASIG. | DENOMINACION | MONTO M\$ |
|-------|------|-------|-----------------------|-----------|
| 22 | 07 | | Publicidad y Difusión | 100 |
| | | | | |

| | |
|----------------------|-----|
| TOTAL FINANCIAMIENTO | 100 |
|----------------------|-----|

GASTOS:

CON ESTOS RECURSOS SE AUMENTA:

| SUBT. | ITEM | ASIG. | DENOMINACION | MONTO M\$ |
|-------|------|-------|---------------------|-----------|
| 22 | 04 | | Alimentos y Bebidas | 100 |

| | |
|--------------|-----|
| TOTAL GASTOS | 100 |
|--------------|-----|

El Sr. BRAHM consulta por la Modificación Presupuestaria que dice relación con el Mejoramiento del Balneario Pelluco y la Costanera. Si bien se acompañan las fichas no indica claramente lo que se va a hacer. Está considerando que para ambos sectores se requiere una intervención y esto no significa que interfieran con un proyecto global que tiene el Municipio para el Balneario Pelluco y la Costanera.

El Sr. ALCALDE explica que estos proyectos son exclusivamente de paisajismo, árboles, flores y jardines. En Pelluco también es hermoejamento y se quieren construir gaviones.

El Sr. SANDOVAL solicita se aclare la transferencia a Sercotec.

El Sr. Marcelo Utreras responde que son para obtener recursos para programas. El Municipio aporta tres millones de pesos y Sercotec aporta nueve millones de pesos.

ACUERDO N° 1.-

Con el voto favorable de todos los sres. Concejales presentes en la sesión, se aprueban las Modificaciones Presupuestarias en los términos presentados.

3. ADJUDICACION LICITACION PÚBLICA Nº E-45/2009, FORTALECIENDO LA PREPARACION PSU DE ALUMNOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT.-

El Sr. Luis Peroti, Director de Educación Municipal, somete a aprobación del Concejo Municipal la adjudicación de la Licitación Pública Nº E-45/2009, Fortaleciendo la Preparación PSU de Alumnos Municipales de la Comuna de Puerto Montt.

A la presente licitación se presentaron las siguientes empresas:

| Empresa | Rut. |
|---|------------------------------|
| María Verónica Díaz Quezada Consultora Proyectos de Educación y Capacitación EIR EDUMAT | 76.895.200-0 |
| Universidad Arturo Prat Facultad de Gobierno | 70.777.500-9 71.644.300-0 |
| Thinknet | 96.960.920-7 |
| Search Consultores | 77.636.390-1 |

Las Ofertas Presentadas por los oferentes Universidad Arturo Prat, Facultad de Gobierno, Thinknet y Search Consultores, se rechazaron por no cumplir con las Bases Administrativas especiales de la licitación.

La oferta presentada por María Verónica Díaz Quezada, Consultora Proyectos de Educación Capacitación EIR EDUMAT, cumple con las Bases de la licitación y su oferta económica es del monto de \$ 49.000.000.- que incluye IVA.

Los criterios de evaluación se ponderaron de la siguiente forma:

Calidad Técnica 60%, en la que se considera un 50% en consistencia interna, un 25% en coherencia interna y un 25% en cronograma. Experiencia con un 20% y Evaluación Económica en un 20%, obteniendo un total de 100 puntos.

Se propone adjudicar la Licitación Pública Nº E-45/2009, Fortaleciendo la Preparación PSU de Alumnos Municipales de la Comuna de Puerto Montt, al oferente María Verónica Díaz Quezada, Consultora Proyectos de Educación Capacitación E.I.R. EDUMAT, en el monto de \$ 49.000.000.- IVA incluido.

El Sr. Pineda consulta cual es el precio de mercado semestral de un preuniversitario.

El Sr. ALCALDE deriva la consulta a la Comisión de Educación.

El Sr. MATAMALA, Presidente de la Comisión de Educación, señala que trataron el tema y se llegó a esta instancia. Lo que queda es avanzar.

El Sr. SANDOVAL dice que ellos no vieron la licitación. Se hicieron algunos alcances, algunas precisiones. Se mejoraron un poco las bases y llegaron a algunos consensos y criterios.

Siente que ahora se mejoraron las bases. Como esto ya está en proceso y se argumentaba que ya habían revisado y les habían dado participación para esgrimir allí sus alcances. Consulta si después les pudiera hacer llegar el Director de Educación la cantidad de alumnos que van a rendir la prueba este año y los logros y resultados que ven a obtener, para ir comparándolos con los del año pasado.

Obviamente bajó el tema de los montos y espera y espera que funciones por el bien de todos los jóvenes.

El Sr. PAREDES consulta en que mes se da la PSU.

El Sr. Luis Peroti responde que el preuniversitario culmina a fines del mes de Noviembre para los alumnos de cuarto medio y en el caso de los terceros medios en Diciembre.

El Sr. VELASQUEZ dice que este programa está significando un costo por alumno de \$ 452.703.- y significa un costo mensual por alumno de \$ 151.234.-

Tiene una hija que está haciendo un preuniversitario con un costo de \$ 79.000.- mensuales.

Quiere sugerir la posibilidad de becar a los alumnos por estos pocos meses, pudiendo prácticamente duplicar la cobertura, porque le parece sobredimensionado el costo por alumno.

El Sr. SANDOVAL dice que en comisión también plantearon la situación. De alguna manera el tema de la beca se planteó acorde al tema económico más que al tema social. Que en la próxima vuelta, si se volvía a hacer el proceso, que se incluyera a las personas que tuvieran más allá de las notas, se reforzara el tema social. Porque si se toma a los mejores alumnos, obviamente van a ser mejor evaluados.

También señaló la Dirección de Educación algo que él planteaba, que el recurso humano fuera Municipal, dado que en otras áreas también lo están haciendo respecto de la capacitación de los profesores.

El Sr. VELASQUEZ dice que también estuvo en la reunión de comisión y acordaron que los factores que había que considerar rendimiento y vulnerabilidad. Pero lo que le parece excesivo es el monto por alumno, considerando el valor que se paga hoy día en los preuniversitarios de mayor prestigio y de mejor resultado que son Pedro de Valdivia y Cepech.

El Sr. PAREDES señala que sería bueno que en estos meses se aprovechara de perfeccionar más las bases para postularlas el próximo año.

Va a aprobar la proposición por la premura del tiempo, pero le gustaría insistir en el mejoramiento de las bases para el próximo año. Lo que dice el Sr. Velásquez es verdad, tiene que salirles más económico.

El Sr. BRAHM expresa que el fundamento que le lleva a aprobar la proposición es que hay que considerar que estos cien y tantos alumnos, si no fuera por este preuniversitario Municipal, no tendrían ninguna posibilidad de prepararse para la PSU.

Indudablemente que las bases tienen que ser perfeccionadas para el próximo año, pero en este instante solo cabe aprobarlas, para que el cien por ciento de los alumnos tenga la posibilidad de rendir la prueba en mejor forma.

ACUERDO Nº 2.-

Con el voto favorable de los Concejales Sres. Brahm, Paredes, Matamala, Sra. Patricia Espinoza y Sres. Sandoval, Pineda y Andrade y la abstención del Sr. Velásquez, se aprueba adjudicar la Licitación Pública Nº E-45/2009, Fortaleciendo la Preparación PSU de Alumnos Municipales de la Comuna de Puerto Montt al oferente María Verónica Díaz Quezada, Consultora Proyectos de Educación Capacitación E.I.R. EDUMAT, en el monto de \$ 49.000.000.- IVA incluido.

El Sr. VELASQUEZ dice que el proceso de la licitación para el próximo año debe concluir en el mes de Marzo con su adjudicación, para estar en condiciones de poder competir en igualdad con otros establecimientos.

4. ENTREGA INFORME PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO MUNICIPAL, EDUCACION, SALUD, CEMENTERIOS Y DEPARTAMENTO DE BIENESTAR AL 30 DE JUNIO DEL 2009.-

El Sr. ALCALDE hace entrega oficial del Informe Presupuestario y Financiero Municipal, Educación, Salud, Cementerios y Departamento de Bienestar al 30 de Junio del 2009, emanado de la Dirección de Control, que fuera entregado con antelación a los Sres. Concejales.

Los Sres. Concejales dicen haber recibido conforme el documento señalado.

5. VARIOS.-

Antes de ceder la palabra en Varios, el Sr. ALCALDE dice que quiere tratar cuatro temas.

En primer lugar la aprobación de \$ 39.000.000.- de los de los \$ 150.200.000.- del Programa de Presupuesto Participativo del Territorio XII, conformado por los sectores Anahuac, Villa Marina, y Villa El Progreso y al

Territorio XIV, conformado por los sectores Miramar, Lintz, Municipal Lintz, Las Bandurrias, 18 de Septiembre, Carmela Carvajal y Vista Hermosa.

Ante la consulta del Sr. PINEDA si corresponde al listado que les entregaron recién, el Sr. ALCALDE responde afirmativamente.

El detalle de los proyectos es el que se indica a continuación y requiere de la aprobación del Concejo Municipal, para traspasar los recursos a las organizaciones a través de una subvención.

Territorio XII

| Organización | Nombre Proyecto | Monto (\$) |
|--------------------------------|--|-------------------|
| Junta de Vecinos Canal Tenglo | Adquisición Carpa Itinerante JV Canal Tenglo. | 2.104.000 |
| | Tarde Navideña JV Canal Tenglo | 1.210.000 |
| | Implementación de mesas, sillas, combustión lenta y utensilios cocina. | 2.503.080 |
| | Esterilización Canina JV Canal Tenglo. | 1.500.000 |
| | Total | 7.317.080 |
| Club de Crónicos Mejor Vida | Taller de Autocuidado y de Primeros Auxilios para Club de Crónicos Mejor Vida | 1.042.650 |
| Club Deportivo Damas San Luis | Indumentaria Deportiva e Implementos de actividad física para participación en torneos de Fútbol Femenino Club Deportivo Damas San Luis. | 1.920.150 |
| Club Deportivo Juvenil | Implementación deportiva para las instituciones Club Deportivo Sol Andino, Los Delfines, Juvenil | 2.700.000 |
| Comité de Trabajo Vista al Mar | Prevención de Accidentes en el Hogar y Brigada contra Incendios Comité de Trabajo Vista al Mar | 3.034.200 |
| Comité de Trabajo Villa Marina | Equipamiento Sede Social Comité de Trabajo Villa Marina | 1.985.920 |
| | TOTAL DEL TERRITORIO | 18.000.000 |

Territorio XIV

| Organización | Nombre Proyecto | Monto (\$) |
|---|---|-------------------|
| Escuela de Artes Marciales Bujin Ryu | Taller Gratuito Artes Marciales | 2.334.900 |
| Grupo Folclórico Taina Rapa Nui | Taller Gratuito Danza Rapa Nui | 2.951.000 |
| Club Rehabilitador de Alcohólicos Nuevos Horizontes | Taller Poblacional de Artes | 572.535 |
| | Niños Juegan y Leen en la Pobl. Libros, Lectura y derecho a leer. | 2-013.330 |
| | Total | 2.585.865 |
| Junta de Vecinos Lintz | Implementación 7ª Compañía de Bomberos de Lintz | 4.192.076 |
| | Mejoramiento Sede Social Lintz | 5.026.159 |
| | Esterilización Felinos y Caninos | 2.210.000 |
| | Total | 11.428.235 |
| Junta de Vecinos Villa Las Bandurrias | Infancia feliz y entretenida de cine dominical Villa Las Bandurrias | 1.700.000 |
| | TOTAL DEL TERRITORIO | 21.000.000 |

El Sr. PINEDA señala que se siente iniciador de los presupuestos participativos en esta comuna y no puede estar más de acuerdo. Pero en

términos metodológicos hay un compromiso electoral de los tiempos de campaña, en términos de avanzar hacia mayores recursos para decisión de los vecinos en torno a que proyectos invertir, para ir resolviendo problemas territorialmente.

Sería interesante que en el Presupuesto Municipal se viera reflejado ese compromiso y esa intención de ir incrementando los recursos año a año, para llegar en tres años más al cien por ciento de los recursos, como él lo entendió.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA señala que por la experiencia de lo vivido especialmente en el caso de los sectores de Anahuac, Villa Marina, para señalar que la intervención que hace la Dirección de Desarrollo Comunitario, podría considerar otros aspectos. En ese sentido quiere dar a conocer que en Villa Marina y Villa El Progreso no estaban conformes con el sistema que se lleva a través de la votación. Se imagina que eso se habrá visto en años anteriores o en este mismo proceso. Cuando se trata de localidades o sectores con escasa población, que se refleja en los proyectos que van a aprobar. Es lo que ve con el gran número de proyectos que obtuvo el sector de la caleta pesquera en desmedro de los sectores antes mencionados.

Solicita que se revisen las bases y llegar a un consenso para poder hacer las cosas aún en mejor forma de cómo se están haciendo, para no perjudicar a las localidades más pequeñas y con menor población.

El Sr. BRAHM dice que le llama la atención dos proyectos, que si bien son seleccionados por las Juntas de Vecinos. Pero la esterilización canina en una Junta de Vecinos y por un valor de \$ 2.210.000.- cree que es una gota en un lago, en el sentido que la ciudad de Puerto Montt está plagada de perros vagos. Como la ciudad está plagada, esto a lo mejor no surge ningún efecto y cree que esos recursos en otro proyecto les serían de mayor utilidad.

El Sr. ALCALDE señala que es una iniciativa de los vecinos de dos territorios por la cantidad de perros vagos que hay en la ciudad. A pesar de todos los programas de esterilización que hace el Municipio, que se realizan dos o tres veces al año con el apoyo de las Universidades Santo Tomás y San Sebastián, no se da abasto. Entonces que los vecinos tomen esta iniciativa es que están concientes del problema en su sector.

El Sr. SANDOVAL dice que tal como lo han planteado algunos de sus colegas en mejorar algunos puntos, sobre todo en la transferencia de recursos. Hay algunos proyectos que se podrían hacer directamente por el Municipio. En cuanto a la participación de la gente dice que va in crescendo, lo que pudo comprobar porque estuvo en el proceso. Conversó con las personas quienes identifican sus problemas y en eso hay que rescatar el trabajo que está haciendo la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Tal como lo plantea el Sr. Pineda, podrían tener alguna reunión para observar sus opiniones y felicitar a las localidades, porque la participación, le consta, fue muy buena.

ACUERDO Nº 3.-

Con el voto favorable de todos los Sres. Concejales presentes es la sesión se acuerda aprobar la asignación de recursos a las organizaciones responsables de la ejecución de los proyectos concursables del Programa Presupuesto Participativo 2009, correspondiente al Territorio XII, conformado por los sectores Anahuac, Villa Marina, y Villa El Progreso y al Territorio XIV, conformado por los sectores Miramar, Lintz, Municipal Lintz, Las Bandurrias, 18 de Septiembre, Carmela Carvajal y Vista Hermosa, cuyo detalle es el siguiente:

Territorio XII

| Organización | Nombre Proyecto | Monto (\$) |
|--------------------------------|--|------------|
| Junta de Vecinos Canal Tenglo | Adquisición Carpa Itinerante JV Canal Tenglo. | 2.104.000 |
| | Tarde Navideña JV Canal Tenglo | 1.210.000 |
| | Implementación de mesas, sillas, combustión lenta y utensilios cocina. | 2.503.080 |
| | Esterilización Canina JV Canal Tenglo. | 1.500.000 |
| | Total | 7.149.730 |
| Club de Crónicos Mejor Vida | Taller de Autocuidado y de Primeros Auxilios para Club de Crónicos Mejor Vida | 1.042.650 |
| Club Deportivo Damas San Luis | Indumentaria Deportiva e Implementos de actividad física para participación en torneos de Fútbol Femenino Club Deportivo Damas San Luis. | 1.920.150 |
| Club Deportivo Juvenil | Implementación deportiva para las instituciones Club Deportivo Sol Andino, Los Delfines, Juvenil | 2.700.000 |
| Comité de Trabajo Vista al Mar | Prevención de Accidentes en el Hogar y Brigada contra Incendios Comité de Trabajo Vista al Mar | 3.034.200 |
| Comité de Trabajo Villa Marina | Equipamiento Sede Social Comité de Trabajo Villa Marina | 1.985.920 |
| | TOTAL DEL TERRITORIO | 18.000.000 |

Territorio XIV

| Organización | Nombre Proyecto | Monto (\$) |
|---|---|------------|
| Escuela de Artes Marciales Bujin Ryu | Taller Gratuito Artes Marciales | 2.334.900 |
| Grupo Folclórico Taina Rapa Nui | Taller Gratuito Danza Rapa Nui | 2.951.000 |
| Club Rehabilitador de Alcohólicos Nuevos Horizontes | Taller Poblacional de Artes | 572.535 |
| | Niños Juegan y Leen en la Pobl. Libros, Lectura y derecho a leer. | 2.013.330 |
| | Total | 2.585.865 |
| Junta de Vecinos Lintz | Implementación 7ª Compañía de Bomberos de Lintz | 4.192.076 |
| | Mejoramiento Sede Social Lintz | 5.026.159 |
| | Esterilización Felinos y Caninos | 2.210.000 |
| | Total | 11.428.235 |
| Junta de Vecinos Villa Las Bandurrias | Infancia feliz y entretenida de cine dominical Villa Las Bandurrias | 1.700.000 |
| | TOTAL DEL TERRITORIO | 21.000.000 |

El Segundo tema que quiere plantear tiene que ver con la enajenación de un terreno de cinco mil metros cuadrados, que se ubica donde

estaba emplazado el ex campamento Las Camelias, ya que hay interesados en adquirirlo.

Se hizo el informe técnico de la tasación del terreno y solicita la autorización del Concejo para poder licitarlo al mejor postor e ir terminando con el equipamiento de esa zona.

Como decía es un terreno de media hectárea que se encuentra emplazado en el sector Mirasol de esta ciudad denominado Las Camelias, colindante con Avenida Presidente Ibáñez, una de las más importantes arterias de la ciudad.

Cuenta como dijo con todos los informes técnicos, pero para seguir adelante requieren del acuerdo del Concejo Municipal para la enajenación del paño.

El Sr. PINEDA pregunta de cuantos metros cuadrados se compone el paño completo que ocupaba el campamento Las Camelias.

El Sr. ALCALDE dice que la parte Municipal es de cinco mil metros cuadrados.

El Sr. PINEDA desea saber de cuantos metros consta el paño completo, porque se pudiera pensar que eso pasara a ser un espacio público.

El Sr. ALCALDE dice que hay un paño que corresponde a la ladera que es de Socovesa y un retazo pequeño. El resto se ha ido ocupando en la escuela y el jardín infantil.

El Sr. PINEDA pregunta si la enajenación es para algún proyecto inmobiliario.

El Sr. ALCALDE dice que se vende para incrementar el presupuesto Municipal, porque se han tenido bastantes complicaciones.

El Sr. PINEDA señala que igual se va a vender.

El Sr. ALCALDE dice que de hecho se va a vender, pero no en forma directa. Hay una tasación fiscal y entiende que se va a partir de ella como mínimo en una licitación y lo que pretenden construir allí es un supermercado. La gente de Unimarc fue la que vino a hacer la consulta, pero nadie sabe quién finalmente se va a quedar con el terreno.

El Sr. PINEDA pregunta si en términos de planificación urbana ese terreno estaba pensado para algún fin.

El Sr. ALCALDE responde que para equipamiento.

El Sr. PINEDA pregunta si ellos van a conocer después las posturas que hagan los distintos oferentes, entendiendo que se aprobará en su momento.

El Sr. ALCALDE señala que ahora solo se aprueba licitar el terreno.

ACUERDO N° 4.-

Con el voto favorable de todos los Sres. Concejales presentes en la sesión se acuerda autorizar la enajenación de un paño de terreno de cinco mil metros cuadrados, ubicado en Avenida Presidente Ibáñez, en el sector del ex campamento Las Camelias.

El Sr. ALCALDE dice que otro punto que quiere tratar dice relación con otro terreno que es de la empresa Enaco, con quienes han estado conversando hace bastante tiempo y en el mes de Junio se recibió la formalización de celebrar un convenio con la Municipalidad de Puerto Montt, para desarrollar el proyecto denominado Parque Laguna Mansa, ubicado en el sector Valle Volcanes.

Van a hacer una presentación de un anteproyecto del parque, que contempla una superficie aproximada de catorce hectáreas a desarrollar en varias etapas, que incluye entre otros, juegos, áreas verdes, muelle, paseo peatonal, iluminación, etc.

Se trata de un terreno ubicado en el sector Valle Volcanes, que incluye una laguna, que se quiere aprovechar.

Se realiza una muestra del sector a intervenir y posteriormente un diseño de parque que podría desarrollarse en ese sector.

El Sr. ALCALDE dice que se está pidiendo a la empresa privada que se haga cargo de la responsabilidad de la inversión de buena parte del parque.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA pregunta si esa empresa lo va a administrar posteriormente.

El Sr. ALCALDE responde que ese terreno corresponde al equipamiento. Lo que pasa hasta hoy día que los terrenos destinados a equipamiento, pero dichos terrenos se van entregando en comodato y el Municipio nunca les saca provecho. Del loteo se acomodaron las hectáreas que resultaron para hacer el parque.

Se pidió a la empresa privada que financie gran parte del proyecto y lo ha aceptado y dice que la cronología es la siguiente:

- Mirador, Paseo peatonal, ciclovía y embarcadero

- Juegos y arborización en el sector Nor- Poniente a la laguna.
- Cierre e iluminación del parque y arborización u juegos del sector colindante a la calle Volcán Choshuenco.
- Construcción del segundo muelle y arborización del sector Cuarta Terraza.
- Construcción plaza y arborización del resto del parque

Pidieron vigilancia para el parque, que esté cerrado y que no haya acceso nocturno, mantención y administración, utilización y usos permitidos de manera que no se pueda hacer camping, picnic, discoteques u otro uso que altere su objeto. Eso es evidente porque se trata de una zona residencial.

Lo que el Municipio quiere es acelerar las cinco etapas que propuso la empresa y coayudar con la maquinaria en movimiento de tierras y trazado de los caminos, para que esto sea realidad ojalá en dos años más.

Se trata de una zona muy bonita que colinda con una zona más baja donde también se podría estar haciendo un circuito de parques en ese sector.

Este era otro punto que quería dar a conocer.

La Sra. Antonieta Sole agrega que en la Ordenanza nueva acoge muchas de las cosas que pide la empresa y le parece una medida necesaria y útil para poder rescatar las áreas verdes. Porque está claro que cuando se empiezan a tener muchas áreas verdes pequeñas no se logra como Municipio mantenerlas, porque no se tienen los recursos. Este parque que se va a hacer en comunidad con la empresa privada y que es bastante más grande, va a permitir tener un área verde que hoy día no se tiene.

También señala que les va a hacer llegar a los Sres. Concejales, para que ojalá pudiera ser aprobado en la próxima sesión, una Ordenanza Local sobre Ocupación de Bien Nacional de Uso Público correspondiente a pasajes o calles sin salida, que permitirían su cierre. Se encuentra revisada por las Unidades correspondientes.

Añade que en muchas poblaciones hay calles o pasajes sin salida, donde la gente ha pedido que se pongan rejas en su ingreso con cierto horario regulado. Piensa que eso les va a permitir ir avanzando un poco y terminando con la inseguridad que tienen muchos pobladores.

El Sr. SANDOVAL solicita ver la Ordenanza en reunión de Comisión y sociabilizarlo con los dirigentes.

El Sr. ALCALDE se manifiesta a favor de lo expresado por el Sr. Sandoval.

Por último, la Municipalidad de Punta Arenas quiere firmar un convenio de mutua colaboración con este Municipio. Tiene en sus manos el convenio que no tiene más materias que de colaboración.

Pregunta si los Sres. Concejales están de acuerdo en aprobarlo.

El Sr. PINEDA expresa que dicho convenio podría vincularse a actividades del orden turístico y cultural. Punta Arenas tiene un Festival de la Patagonia reconocido y Puerto Montt tiene los Temporales Teatrales y Coyhaique también tiene otras actividades del tipo cultural en invierno.

Piensa que se pueden hacer paquetes turísticos de invierno en el Sur Austral del país, con dos días en Puerto Montt con teatro, dos días en Coyhaique y dos días en Punta Arenas.

El Sr. ALCALDE dice que está contemplado.

ACUERDO Nº 5.-

Con el voto favorable de todos los Sres. Concejales presentes en la sesión, se aprueba suscribir un convenio de colaboración entre la Municipalidad de Punta Arenas y la Municipalidad de Puerto Montt.

El Sr. ALCALDE ofrece la palabra en Varios.

El Sr. ANDRADE señala que la empresa Prosegur que está a lo largo de todo Chile, organizó una olimpiada para los días 10 y 11 de Octubre y concurren delegaciones de todo el país.

Se excusa ante la Sra. Patricia Espinoza porque ella es la encargada de la Comisión de Deportes, porque las personas concurren a conversar con él.

Como Municipio no tienen mucho que hacer, pero si como ciudad y su interés es que se lleven una impresión favorable de Puerto Montt.

De alguna manera está organizando el tema. Habló con don Ernesto Villarroel, Jefe de deportes y con la Sra. Gloria Azocar, encargada de las canchas deportivas, consiguió las canchas de Estero Lobo para el día 10 de Octubre a un costo más o menos elevado, pero tratará de conseguir alguna rebaja con la encargada. En la olimpiada está considerada la participación de damas y varones.

El Sr. PINEDA consulta si el día Martes se puede hacer una reunión de la Comisión de Régimen Interno a las 10.00 horas y a las 11.00 horas una de la Comisión de Salud. Hay un par de temas pendientes en Régimen Interno, entre ellos el Reglamento del Concejo y un par de Ordenanzas.

En la Comisión de Salud hay un informe del Director y respecto a la relación que se construyó en la gira a España con Tic y Salud. No sabe si hay disponibilidad.

Por otra parte, con el Sr. Matamala hicieron una exposición con los logros alcanzados en la gira y hay dos temas relevantes que requieren una definición de términos de operativizar y aquí hay una relación con la Fundación Monte Verde y otros actores como la Corporación Cultural, que tiene que ver básicamente con la posibilidad que cuando se inaugure el Museo de la Evolución Humana, hacer una exposición no permanente de Monte Verde.

Lo otro tiene que ver con una reunión efectuada con Aguas de Barcelona y el poder concretar de alguna manera el logro de financiamiento del expediente para la candidatura a Patrimonio de la Humanidad ante la UNESCO. Un expediente que cuesta dinero y que ellos están dispuestos a asumir.

Consulta si hay alguien que el Sr. Alcalde designe para operacionalizar estos temas aquí en la Municipalidad.

El Sr. ALCALDE responde que lo encomendará a la Oficina de Relaciones Internacionales o a la Corporación Cultural a cargo del tema por parte del Municipio.

El Sr. BRAHM dice que dentro de las obras del Bicentenario está la construcción del Colector Estero Lobo Poniente.

Se les entregó a los usuarios, especialmente a las líneas de taxis y colectivos el itinerario, pero existe el problema que solo quedó funcionando la calle Pilpilco y los taxistas ya no están accediendo a las poblaciones que están detrás, porque el camino se encuentra en muy mal estado.

La empresa se ofreció a reparar constantemente el camino, pero según la información que posee, hace más de un mes que los colectivos no están ingresando. Cree que se debe coordinar con la Constructora Recondo, que es la encargada de ejecutar el proyecto y mantener fluido el movimiento que presenta la locomoción colectiva en el sector.

El Sr. ALCALDE dice que se va a poner en contacto con la empresa y mientras tanto va a colaborar con la Dirección de Obras.

El Sr. BRAHM señala que otro tema dice relación con el centro de Puerto Montt. Está claro que hay necesidades de la gente y la Municipalidad accede muchas veces a peticiones de instalación de kioscos. Pero le llama la atención que en calle Urmenta, frente al Banco de Chile, hay un kiosco que no debe tener más de un metro cuadrado y eso desentona absolutamente con la ciudad de Puerto Montt.

Si bien no hay una Ordenanza de cómo regular los kioscos, cree necesario hacerlo en algún momento.

Se colocó frente a una caja pagadora y a menos de cincuenta metros hay otro que se ubica frente al Banco del Estado.

El Sr. ALCALDE dice que lo va a hacer revisar por Rentas, porque le llama la atención.

Por otra parte da a conocer que se entrega el día 30 de Agosto, la calle Guillermo Gallardo en el tramo entre Costanera y Ochagavía.

El Sr. BRAHM dice que otro problema tiene que ver con la ornamentación de la ciudad. Si se va a Valle Volcanes o a Los Notros, cuando se hicieron las áreas verdes y se arborizó. Efectivamente son avenidas ampliadas que tienen árboles lo suficientemente desarrollados para formar una red y aumentar las áreas verdes de la ciudad.

La Municipalidad ha invertido muchísimos recursos en el mejoramiento de las áreas verdes, pero allí no ha considerado ningún árbol. Todos han sido arbustos que a la larga, en el centro de Puerto Montt creando un problema de visibilidad e inseguridad, provocando un manto de protección a los delincuentes.

Cree que sobre la parte alta de Puerto Montt, en las avenidas más importantes pudieran considerarse árboles y no plantas ornamentales.

El Sr. MATAMALA quiere referirse al tema de la Carpa Costanera, la que se encuentra rota y deteriorada y también sirve para que la gente entre y se oculten algunos antisociales.

Hay una solicitud de la comunidad de Piedra Azul, pidiendo el traslado de la Carpa a ese sector, porque quieren celebrar una actividad para el 18 de Septiembre.

El Sr. ALCALDE dice que desarmar esa carpa y trasladarla a otro sector tiene un costo altísimo y además está bastante deteriorada y al trasladarla se va a hacer pedazos.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA dice que a la carpa no ingresa público, porque hay cuidador permanente día y noche. Esa carpa se programó para dos o tres años y lleva prácticamente ocho años. El solo traslado del sector Costanera al lugar donde se ubica actualmente tuvo un costo de siete millones de pesos. Lo que más vale es la estructura metálica y el traslado debe hacerlo una empresa externa.

Hay que tomar una decisión de repararla, porque se tiene posibilidades de darle trabajo a mucha gente a partir de Septiembre.

Con relación a la solicitud del Sr. Matamala, habría que pensar en la posibilidad de adquirir una carpa más pequeña y más portátil, como la que tiene Puerto Varas, para así poder utilizarla en los Festivales Costumbristas.

El Sr. MATAMALA dice que debería implementarse el Muelle de Paseo para ser usado por una gran cantidad de personas para la práctica de diversas actividades.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA cree que este no es un tema menor. Debería echarse una mirada profunda al tema de los funcionarios, porque cuando la Dideco estaba ubicada en el centro se le cedió un terreno al Sr. Mosa y en la oportunidad se llegó a un acuerdo para que los funcionarios tuvieran una opción de poder estacionar en terrenos de su propiedad, cosa que duró muy poco.

Siente que hay que apoyar iniciativas para los funcionarios, los que en su mayoría cuentan con vehículo y es muy difícil encontrar un estacionamiento que no sea pagado. En Presidente Ibáñez el Municipio se ubica frente a una población de aviadores, quienes no permiten se estacionen en sus calles.

Fue funcionaria durante dieciséis años y en esos dieciséis años han vivido el mismo sistema, que se está buscando una solución para los funcionarios.

Sinceramente pide que se busque una mirada mucho más profunda al tema, porque hoy día ella se ubica en la otra parte y la critican porque como Concejales cuentan con estacionamiento preferencial.

Todo tiene que llegar en su momento, pero han pasado muchos años y muchas gestiones de distintos Alcaldes donde ha pasado lo mismo. Sabe que el Sr. Alcalde tiene disponibilidad, pero también hay que entregar futuras soluciones.

Finaliza la sesión siendo las 17.15horas.



JORGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL
Bvh.-



BABINDRANATH QUINTEROS LARA
ALCALDE DE PUERTO MONTT